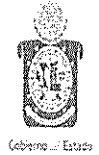




Oaxaca



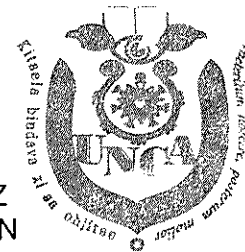
UNCA
Universidad de la
Cañada

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

El que suscribe L.C.E. Alfonso Martínez López, Vice-Rector de Administración de Universidad de la Cañada, en términos de los artículos 16, 19 fracción IV 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, y Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal; manifiesto que la Universidad de la Cañada no cuenta con INTERESES DE LA DEUDA que reportar en el presente periodo.

ATENTAMENTE.
"Praeteritum noscere, posterum molior"


L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Universidad de la Cañada.

VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN

